

DE PISANPEDRO INVESTMENT S.A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores

Accionistas de Pisanpedro Investment S.A

Ciudad.

Como comisario de la compañía es obligación del suscrito presentar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Se ha procedido a la revisión del Estados Financieros de Pisanpedro Invesment S.A; al 31 de diciembre el 2014.

La preparación y emisión de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el proceso y culminación de la revisión realizada por la suscrita.

En mi opinión, y acorde al análisis revelo, los referidos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PISANPEDRO INVESTMENT S.A., al 31 de diciembre del 2014. el

evolución del patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador,

Este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Accionista de Pisanpedro Investment S.A, de conformidad con lo que establecen los estatutos de la compañía.

Del análisis y revisión mediante pruebas seleccionadas y mediante la aplicación de procedimientos técnicos permitieron determinar algunas observaciones que son necesarias considerarlos para que de esta manera se refleje la situación financiera y económica de la compañía

1.- Se ha procedido a realizar la declaración sustitutiva por el ejercicio 2013 al Servicio de Rentas Internas (SRI), por lo que el Activo Intangible al 31 de Diciembre del 2014 asciende al valor de \$ 105.597.44, valor este que deberá liquidarse con los costos y gastos que ocasione la construcción de los departamentos. Dentro del Patrimonio de la empresa queda el valor de las pérdidas de años anteriores por el monto de \$ 5.381.49

2.-En vista que la construcción se lo realizara en un tiempo corto es importante se implementen métodos y procedimientos adecuados que facilitaran y permitirán un

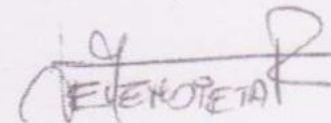
control directo sobre los recursos humanos, materiales y financieros de propiedad de la empresa.

Espero de esta forma señores accionistas informar lo más relevante del análisis y revisión de los estados financieros, recomendando a los presentes aprobar los estados financieros presentados al 31 de diciembre el 2014.

Debo informar señores accionistas que las operaciones contables mantienen la documentación de soporte, que respaldan las diferentes transacciones contables.

Por la atención que dará a la presente me suscribo de Uds.

Atentamente.


EUGENIO TALA